

RA1	REGISTRO MUNICIPAL DE UNIONES CIVILES
<b>Responsable Representante DPD Encargado</b>	<u>Ayuntamiento de Segovia</u> <u>Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.100. Segovia.</u> <a href="mailto:dpd@segovia.es">dpd@segovia.es</a> Secretaría General
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	Registro de personas inscritas como pareja de hecho ante el Ayuntamiento.  Al haberse acordado su supresión, sólo cabe el tratamiento de datos para tramitación de bajas y certificaciones de inscripción.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Interés público. Acuerdo Pleno de creación (30/11/1994) y de supresión (01/10/2012).
<b>Categoría de los afectados</b>	Personas físicas que se han inscrito como pareja de hecho.
<b>Categoría de los datos personales</b>	Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Firma; Nacionalidad. Edad. Estado civil.
<b>Destinatarios</b>	Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para la Actividad de Tratamiento a: Órganos judiciales; Policía Nacional, propios interesados (bajas y certificaciones).
<b>Derechos de las personas</b>	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
<b>Plazos Previstos para la supresión</b>	Conservación permanente a efectos históricos, estadísticos y científicos
<b>Procedencia</b>	Los datos no proceden de fuentes de acceso público.